



COMUNICADO

“El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, cumpliendo con los lineamientos del Ejecutivo Nacional, en aras de seguir garantizando la seguridad del pueblo venezolano y brindando el apoyo necesario por motivo de la contingencia actual ante la pandemia del Covid-19; informa que durante la semana de flexibilización, anunciada por el Ejecutivo Nacional el domingo 20 de junio de 2021; se autorizan las siguientes operaciones aerocomerciales:

Porlamar: Desde Valencia, Maracaibo y Maiquetía

Los Roques: Desde Aeropuerto Caracas y Maiquetía

Canaima: Desde Aeropuerto Caracas, Maracaibo, Puerto Ordaz y Maiquetía

De acuerdo a lo establecido en los NOTAM C0607/2021, C0608/2021 y C0609/2021, de fecha 20 de junio

Seguimos coadyuvando con el combate implementado por el Ejecutivo Nacional contra el Covid-19, tomando las medidas necesarias para contrarrestar esta pandemia, cumpliendo con las normas preventivas emitidas por el Gobierno Bolivariano, con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Transporte”.

¡La prevención es tarea de todos y todas!